

Nota de Prensa n.º 495/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: MÁS DE 400 ESTUDIANTES DE COLEGIO EN JAÉN ASISTEN A CLASES EN CONDICIONES DE HACINAMIENTO

- ***Obras para construcción de aulas prefabricadas aún no concluyen pese a que Municipalidad Provincial de Jaén se comprometió a entregarlas en mayo.***

El módulo de la Defensoría del Pueblo en Jaén expresó su preocupación respecto a la precariedad de las condiciones en que estudian más de 400 estudiantes de la Institución Educativa Francisco Bolognesi, ubicada en el centro poblado de Linderos, luego de que se detectara que las clases escolares, a las que asisten diariamente, son dictadas en viviendas particulares o en las instalaciones de la casa comunal al no haberse culminado aún las obras para la implementación de aulas prefabricadas.

De acuerdo a la información recogida durante la supervisión que dirigió personal de la sede defensorial en Jaén, la construcción de aulas prefabricadas estaba a cargo de la Municipalidad Provincial de Jaén, sin embargo hasta el momento dicha entidad no ha cumplido con entregar la obra pese a que el plazo había sido programado para mayo último. Ello debido a que la empresa encargada de su ejecución no concluye el proyecto hasta la fecha.

Esta situación origina que alumnas/os del plantel estudien diariamente en condiciones de hacinamiento, debido a que las aulas han sido habilitadas en espacios con fines distintos, desobedeciendo de esta forma las normas sobre prevención del COVID-19 que establecen la ventilación necesaria para evitar contagios.

Durante el recorrido pudo observarse que las aulas prefabricadas presentan un lento avance, pese a que se cumplen más de 4 meses desde que se iniciaron las clases escolares. Asimismo, que los servicios higiénicos del plantel se encuentran sucios, razón por la cual no son utilizados por las y los estudiantes.

Estas observaciones se encuentran en el documento dirigido al alcalde provincial de Jaén por el coordinador del módulo defensorial, Engeles Juipa, quien narró las múltiples gestiones desarrolladas hasta el momento para garantizar la educación de las y los estudiantes en condiciones adecuadas. En el documento, el representante de la Defensoría del Pueblo explicó que en los últimos meses se han sostenido diversos acuerdos entre la comunidad educativa, la empresa ejecutora y las autoridades del municipio de Jaén, sin embargo hasta el momento no se cumple con la entrega de las aulas.

Juipa señaló también que estas demoras motivaron las protestas de padres y madres de familia, razón por la cual se fijó como fecha de entrega de las obras el pasado 15 de julio, sin embargo han transcurrido más de 15 días y tampoco se cumple dicho compromiso. En el documento, el coordinador de la sede defensorial exhortó a la Municipalidad Provincial de Jaén a disponer acciones inmediatas que permitan la entrega inmediata de la obra a favor de las y los estudiantes. Además, señaló que su despacho estará atento a las acciones que se dispongan en los próximos días para garantizar el derecho a la educación en condiciones óptimas.

Jaén, 2 de agosto de 2022